



SESIÓN PLENARIA

28. **Pregunta N.º 1226, relativa a número de psicólogos/as en atención primaria y en qué centros de salud, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1226]**
29. **Pregunta N.º 1227, relativa a motivos para no incorporar más psicólogos/as hasta completar la estructura planteada en el Plan de Salud Mental, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1227]**
30. **Pregunta N.º 1228, relativa a lista de espera para ser atendido por un psicólogo/a en atención primaria, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1228]**
31. **Pregunta N.º 1229, relativa a quién está atendiendo las zonas básicas de atención primaria que no tienen psicólogo/a, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1229]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura de los puntos 28 a 31 que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número, 1226, relativa al número de psicólogos/as en Atención Primaria y en qué centros de salud.

Pregunta número 1227, relativa a motivos para no incorporar más psicólogos/as hasta completar la estructura planteada en el Plan de Salud mental.

Pregunta número 1228, relativa a lista de espera para ser atendido por un psicólogo/a en Atención Primaria.

Y pregunta número 1229, relativa a quienes está atendiendo las zonas básicas de Atención Primaria, que no tienen psicólogo/a presentadas por don Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular las preguntas, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el Sr. Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Señorías, consejero, me toca cerrar ya hoy, que ya sé que estamos todos muy cansados intentaré ser breve y también, pues si las preguntas se contestan rápido, pues seguramente ya lo agradeceremos.

Agradezco a los psicólogos que están aquí presentes escuchar estas preguntas que le hacemos.

Permítame, primero, contextualizar un poco de lo que estamos hablando. El pasado 10 de noviembre del 2022, estando en la pasada legislatura gobernando, aprobamos el Plan de salud 2022-2026, plan aún en vigor.

Me gustaría, viendo lo que se ha dicho y ha hecho la presidenta, contextualizar un poquito la situación en la que estábamos y en la que estamos.

Emergencia COVID 11, OMS 30 de enero de 2020 ha terminado el 5 de mayo del 23, o sea, apenas solo dos años de la terminación de la emergencia del COVID de la pandemia parece que se nos ha olvidado, pero a algunos nos tocó remar con viento en contra y con todo en contra, ustedes dicen la presidenta pues claro que tienen viento a favor y mayores ingresos que nunca y estén llevando más aportaciones que nunca al Gobierno. Ya nos hubiera gustado en otros momentos tener esta situación.

Cuando empezamos a ver salir de la crisis del COVID que, como digo, parece que se nos ha olvidado, había muchos problemas encima de la mesa y muchas secuelas, muchas secuelas dentro de la salud mental de la mayor parte de los ciudadanos, porque como ustedes pueden entender confinamiento, paralización económica, pues no fue fácil aquella situación, aunque ahora nos parece muy lejana, no fue fácil, y muchos de los problemas que a veces estaban encubiertos, pues afloraron e hicieron que saltara muchas de las costuras, sobre todo, en el ámbito de la salud mental. No lo digo yo, lo dicen la mayor parte de los profesionales que se dedican a ello y han trabajado en ello.

Tras el COVID había muchas cosas que hacer: Listas de espera, mejora de la accesibilidad a los centros de salud, se acuerdan ustedes que cogían el teléfono, poner en marcha todos los procesos de estabilización que estaban ahí pendientes, (...) la mayor parte de nuestros profesionales, puesta en marcha de los fondos de resiliencia.

Bueno, el Ejecutivo de aquel momento tuvimos claro que una de las prioridades fue sacar un Plan de salud mental, a mí me tocó ponerlo en marcha, como digo, en el 22 pusimos en marcha el Plan de salud mental.



Me gustaría contextualizar en esto, señor consejero, porque uno de los autores intelectuales de ese plan que más trabajó era el subdirector de Asistencia Sanitaria, al que usted ha extendido y ahora es el director general de Planificación, Ordenación y Gestión del Conocimiento y Salud Digital, el Sr. Óscar Fernández Torre.

Entonces, en definitiva, tenemos un plan en vigor que no ha sido sustituido hasta donde me llega. Los ideólogos están en el Gobierno, están trabajando, con lo cual cabe entender que lo normal es que esto salga para adelante y que lo normal es que esto vaya al ritmo adecuado.

Pues bueno, pues no lo tenemos tan claro y por eso un poco le pregunto, porque parece que el ritmo, pues no termina de salir, y de aquí vienen estas preguntas para que usted nos conteste, nos conteste. Había muchas cosas que ya se han puesto en marcha, pero hay otras que van, pues cómo va, a su ritmo.

Dice la presidencia, que todo va muy bien. Pues no sé, pero mire, en el 23 estábamos iniciando las obras de la Unidad de Agudos de Sierrallana, ahora lo que me llega es que lo van a inaugurar ya dentro de poco, que ya están haciendo los cursos de formación, dos, años para una cosa que estaba en este plan.

Y otra cosa que fue muy importantes a lo que traemos hoy aquí, que fue la incorporación de psicólogos en Atención Primaria. La incorporación de psicólogos en Atención Primaria fue una de las medidas más respaldadas por las 170 personas que participaron en este proyecto; psicólogos, que atendieran directamente a los médicos de Atención Primaria.

Pues nos marchamos en el 23 con seis psicólogos contratados. Desde entonces, ahora nos contestará en qué fase estamos.

Y ¿cuál es la situación en la Atención Primaria? Pues la situación de atención primaria es que cuando tienen y se lo digo en primera persona, porque trabajo en Atención Primaria, como ustedes saben, es que cuando tienes un problema de un paciente descompensado y le mandas al psiquiatra, pues las listas de espera no sé cómo van, pero a mí me tardan tres o cuatro meses en que le vean, y mientras tanto ahí tengo al paciente.

Y si le tengo que mandar a urgencias, le ve un residente y le manda para casa y me le devuelve con lo mismo, y esto es lo que vivimos.

Y es que cuando mandamos a los psicólogos entre los pacientes que nos devuelven, porque según ellos no tienen criterios de derivación, entre que, si va a Psicología ya, tienen abierta historia en Psiquiatría también nos les devuelven. Si va a Psiquiatría, no podemos mandarle a Psicología. Si el paciente está en la Unidad de Drogas y tiene otro problema colateral, como está la Unidad de Drogas, mándele usted a la Unidad de Drogas. Si el paciente tiene un problema de violencia de género, como en teoría esto es un problema social y tiene que ir a la Unidad de la Mujer, también nos les devuelve. Tenemos los médicos de Atención Primaria, un problema que tenemos los pacientes y a veces no podemos darles más apoyo porque necesitamos estos psicólogos de Atención Primaria.

Mire, le recuerdo, en estos momentos la segunda causa de baja, de baja laboral, ustedes que se preocupan tanto de las bajas laborales, es la salud mental y en menores de 30 años la primera; esto es en lo que estamos ya.

Fíjese si es importante dar apoyo no médico, que es lo que hacen los psicólogos y no medicalizar la atención de nuestros pacientes con problemas de salud mental y no tenemos acceso a ello.

Pues esto es en la que vivimos, y esto es el objeto de estas preguntas. El objeto de estas preguntas es preguntarles de qué va, en qué situación estamos. Había seis, en teoría, cubren 12 zonas básicas de salud, pero es que hay otras 30 que no tienen psicólogo de Atención Primaria. ¿Qué lista de espera tenemos para nuestros pacientes en Psicología?

Yo no tengo los datos ni sé dónde buscarlos.

¿Dónde van esos pacientes que no tienen psicólogo asignado en Atención Primaria? Porque yo, mire, yo estoy en Astillero, los que están en Camargo sé que los derivan y funciona; pero los que estamos allí que no tenemos psicólogos asignado, pues estos pacientes hay una diferencia de equidad importante.

¿Qué van a hacer con ellos? Tenemos seis, el otro día hemos escuchado que van a introducir cinco más, como nos pasa siempre, cuando traemos una pregunta o los profesionales se quejan, dicen: oye, el Plan de salud mental iba incorporando progresivamente hasta llegar a 21.

Yo no sé si ustedes creen esto o no, es lo que les preguntamos, No sé cuál es el plan, dónde van a ir, qué lista de espera hay. Dónde están esos pacientes o que tienen que hacer o qué hacemos; porque claro, cuando no tienen psicólogo, pues ahí se nos quedan estos pacientes.



Esto es un poco lo que..., creo que es una pregunta amable, porque creo que es fácil que nos den los datos. Si tienen algo en marcha, pues espero que nos lo conteste, señor consejero, porque tenemos francamente mucho interés en conocer qué va a pasar con la psicología, que es, hay dos cosas que demandan los médicos de Atención Primaria, se lo digo: una, está la psicología, que haya accesibilidad. Y la otra, el problema que tenemos; con la UME, la Unidad de Musculoesqueléticos, otro de los grandes problemas.

Decía que no hay lista de espera, no va en la lista de espera en Traumatología porque no dejamos entrar a los pacientes, le tenemos bailando la Unidad Musculoesqueléticos y vamos, tiene que con la cabeza bajo el brazo para que le vea el traumatólogo.

Pues esto, con la Psicología es otro igual.

Muchas gracias, espero su respuesta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Contesta el consejero de Salud, el Sr. Pascual.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, pues voy a ser breve porque realmente a lo que usted pregunta, la respuesta es fácil. Ustedes, efectivamente, aprobaron un Plan de Salud Mental 2022-2026, que preveía la incorporación de 15 psicólogos en Atención Primaria, 15.

Y, efectivamente, ustedes contrataron a seis, pero no crearon las plazas, contrataron deprisa y corriendo, en plena campaña electoral del 23. Entonces, nosotros hemos tenido que crear esas seis plazas en 2024, cinco en el 2025 que cubriremos este año y cinco el año que viene, con lo cual cubrimos el Plan salud mental.

Y ya hemos pensado en presupuestos para 2027, otras cinco, para tener las 21 plazas, para que cada zona..., dos zonas básicas de salud tengan un psicólogo.

Ese es el planteamiento y ese es el ritmo que estamos siguiendo, el establecido en el Plan de salud mental, no estamos siguiendo otro ritmo.

¿Nos hubiera gustado ir más deprisa? Pues sí, sí como todo, pero el plan es hasta el 2026; por tanto, estamos cumpliendo el plan planificado. Es que aquí hay que ir priorizando y estableciendo lo que había.

Las plazas que usted alega no tenían cobertura estructural, lo que tuvimos que hacer en 2024, fue crear esas plazas para que esas personas estuvieran en plazas estructurales. Y, por tanto, esa es la realidad.

Y qué, cómo se atienden a las personas que todavía no tienen psicólogo en su zona básica de salud, pues se realiza, pues usted lo ha dicho por los equipos de Atención Primaria, las Unidades de Salud Mental de referencia; exactamente igual que cuando ustedes gobernaban, exactamente igual.

¿Ha cambiado?, y usted debería saberlo porque usted ha gobernado y, por tanto, seguimos, ¡eh! La diferencia es que nosotros estamos creando plazas, estamos revertiendo la situación y esta vamos a cumplir lo establecido en el Plan de salud mental, y, encima lo que le he dicho, e incorporando esas otras plantillas más.

Y ¿existen demoras? Pues sí, ya sé y somos muy conscientes de lo que ha significado el COVID para todo, ¡eh! Usted me dice la Unidad de Hospitalización Psiquiátrica de Sierrallana. Pero si no lo hemos podido abrir hasta ahora, porque no había profesionales de Psiquiatría para contratar.

Si es que hasta este verano no hemos tenido psiquiatras para contratar. Ya me hubiera gustado. ¿Está terminada?, sí, tenemos plantilla de Enfermería desde primeros de este año, pero no teníamos psiquiatra y no se puede abrir una planta sin psiquiatras de hospitalización Psiquiátrica.

Y la abriremos ahora, porque ahora, este verano, hemos conseguido con los psiquiatras que han terminado tener una plantilla suficiente.

Estamos cumpliendo todos los ítems establecidos en el Plan de salud Mental, todos. Y se terminarán en 2026, espero haberlo cubierto, abrimos la nueva hospitalización en Valdecilla y los vamos cubriendo y vamos dotando las plazas progresivamente.



Porque además le voy a decir una cosa también, usted sabe como yo, que no hay, no hay bolsa de psicólogos clínicos, como no hay de otras profesiones, y hay una disputa entre comunidades para hacerlo.

Nosotros vamos cubriendo y para este año tenemos comprometidos los, los cinco que pensábamos contratar.

Nada más. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor consejero.

Para el turno de réplica tiene la palabra el Sr. Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Señor consejero, gracias por su respuesta.

No me ha contestado a cuánto hay de lista de espera en estos momentos para Psicología.

Y también una aclaración, Crear plantilla estructural es modificar la plantilla orgánica que lo hace usted en un mes, o sea que tampoco es una cosa tan complicada.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

Contesta al consejero de Salud, Sr. Pascual.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Gracias, señora presidenta.

Señor diputado, la lista de espera es variable en la región porque depende de cada uno de los centros de salud mental. Es verdad que la zona de Laredo tiene más listas de espera que la zona, por ejemplo, de Santander o de Torrelavega, pero la lista es variable. Para psicólogos, no tenemos una lista específica, no hay una lista específica para los psicólogos, entran en Salud Mental y luego dentro se redistribuyen en las distintas unidades, dependiendo la valoración que hayan hecho.

Lo que sabe usted también, que los psicólogos de atención primaria atienden el trastorno mental leve, no atienden el trastorno mental grave, que seguirá siendo siempre atendido en las Unidades de Atención Primaria.

Y de verdad; o sea, usted dice, no sé si creen en esto. Mire, le voy a decir una cosa: la, la primera presencia de psicólogos en Atención Primaria en España se hizo justo ahora hace 10 años y se hizo en Madrid por un convenio que firmó este consejero; que le habla, entonces viceconsejero en Madrid, con el Colegio de Psicólogos de Madrid y fueron los primeros psicólogos en Atención Primaria de todo el país. O sea, mire si creo en esto.

Claro que creo en esto, y creo que hay, y, sobre todo, que hay una patología mental leve, que realmente es un disconfort grave que sufre las personas, que no necesariamente tienen que ir a unidades de salud mental y que sobrecargan la Atención Primaria, probablemente.

Y probablemente esos 21 psicólogos que tenemos para 2027, pues haya que seguir creciendo y poner uno por cada zona básica de salud, pues probablemente, al ritmo que vamos y al ritmo que hay, pero, obviamente, habrá que planificarlo en el segundo plan de salud mental y trabajarlo en el futuro. Pero yo sí que creo en la presencia de psicólogos en Atención Primaria, en el rol que están haciendo y en la descarga.

Además, estamos viendo cómo otras comunidades autónomas, haciendo programas similares, que están atendiendo una gran aceptación por los profesionales de Atención Primaria, por ejemplo, le puedo decir de La Rioja que estamos siguiendo con muchísima atención. Es un programa diferente al nuestro, por, no es la incorporación, pero quizás a lo mejor también pudiéramos hacer una iniciativa similar.

Nada más. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Concluido el orden del día, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las veintiuna horas y siete minutos)